

NOTAS DE EPIGRAFÍA MEDIEVAL TOLEDANA, CON ESPECIAL REFERENCIA A TRES INSCRIPCIONES CONSERVADAS EN LA IGLESIA DE SAN ROMÁN

Lorenzo Martínez Ángel

Absolutamente innecesario resulta insistir en la riqueza artística e histórica de la ciudad de Toledo. Por lo que se refiere a la epigrafía, su importancia es equiparable a la de los otros ámbitos mencionados. Basta pasear por las calle de la Ciudad Imperial para encontrarse con ejemplos de inscripciones. Por ejemplo, entre el material romano reaprovechado en la torre de la parroquia de San Salvador¹ aparece, a simple vista, un pequeño fragmento de inscripción, colocado al revés².

Pero no es la intención de estas líneas ocuparnos de epigrafía romana, sino de la medieval, y para ello nos centraremos en algunos ejemplos visibles en la iglesia de San Román.

La iglesia de San Román, sede actual del Museo de los Concilios y de la Cultura Visigótica, posee una riqueza epigráfica excepcional, la cual no ha pasado desapercibida a los autores de diversos siglos. Especialmente relevantes son las inscripciones métricas latinas de época medieval, transcritas en diversas obras. Así, escribió el gran don José María Quadrado:

“salpican sus pilares y sus rudos muros exámetros y dísticos sepulcrales de la mitad última del siglo XIII y alfombran su pavimento multitud de lápidas posteriores de dos siglos...”

En nota prosigue:

“Aunque numerosas estas inscripciones, no nos resolvemos a omitir ninguna por el interés que encierra para la historia de la poesía”³.

A continuación, transcribe un buen número de epígrafes latinos. Pero de las posteriores, ya escritas en castellano, no aparece tanta información. Algo parecido

¹ VV.AA.: *Arquitecturas de Toledo. I. Del período romano al gótico*, Toledo 1992, pág. 301: “La torre se corresponde, en parte, con un anterior alminar cuyo coronamiento fue sustituido por un remate barroco. [...] Esta tipología de alminar está perfectamente documentada en el arte hispano-musulmán con exponentes en toda la Península. Este hecho, unido a su aparejo de sillería con elementos decorativos romanos y sobre todo visigodos reutilizados, además de algunos fragmentos de madera, avalan su fundación islámica.”

² El texto parece limitarse a las letras AE-I-.

³ QUADRADO, José María: *Recuerdos y bellezas de España. Toledo*, Toledo 1981 (facsimil de la edición de 1853), pág. 406.

hacen otros autores, como don Sixto Ramón Parro en su *Toledo en la mano*⁴, o don José Amador de los Ríos en su *Toledo pintoresco*⁵.

Sin embargo, lo que más llamó nuestra atención fueron dos cuestiones, no ubicadas en las inscripciones latinas anteriormente citadas, que, por nuestra dedicación a la epigrafía medieval, rápidamente pusimos en conexión con epígrafes de otros lugares y que permiten avanzar algo más en el conocimiento tanto de la realización de las inscripciones como de los conocimientos culturales del momento en que fueron hechas. Veámoslo más detalladamente.

Inscripciones funerarias inacabadas

En la capilla que se encuentra a la derecha⁶ del altar mayor se conservan tres inscripciones funerarias con una característica en común: faltan las fechas. Concretamente, aparecen espacios sin grabar para indicar el numeral del día, el nombre del mes y completar el año. No es la primera vez que nos encontramos ante algo similar. Así, en el monasterio cisterciense femenino de Santa María la Real de Nieva, en Segovia, se conserva la lápida sepulcral de la abadesa Juana de Cuéllar, realizada en pizarra⁷ salvo las manos y la cara de la difunta, trabajados en mármol, y aparece la mencionada abadesa en yacente de cuerpo entero sosteniendo el báculo propio de su dignidad. En un lateral está ubicada la inscripción en la que faltan los numerales del día, el nombre del mes y la terminación del numeral indicativo del año. Cuando nos planteamos el estudio de esta pieza⁸ supusimos que la causa de estas ausencias sería que la inscripción debió ser realizada en vida de la persona para quien se ejecutó⁹, quedando pendiente la concreción de la fecha de fallecimiento, lo cual se haría en los espacios dejados para ello.

Pues bien; visitando la iglesia de San Román llamaron poderosamente nuestra atención tres inscripciones bajomedievales que presentan exactamente la misma problemática y que nos ratifican en el convencimiento de que la hipótesis que formulamos para el anterior ejemplo segoviano es la más verosímil. La primera que analizaremos corresponde a Juan López del Arroyo, está realizada sobre pizarra¹⁰, y consta de 7 líneas que leemos así¹¹:

⁴ RAMÓN PARRO, SIXTO: *Toledo en la mano*, II, Toledo 1857 (facsimilar Madrid 1978).

⁵ DE LOS RÍOS, JOSÉ AMADOR: *Toledo pintoresco, o descripción de sus más célebres monumentos*, Madrid 1845 (facsimilar Toledo 1989).

No aparece mención de estas piezas en ARELLANO CÓRDOBA, ALICIA: *En torno a las inscripciones toledanas*, Toledo 1980.

⁶ La indicación derecha/izquierda la realizamos siempre visto de frente.

⁷ Este material fue muy poco usado tras la época visigoda para la epigrafía, y vuelve a ser muy común en la Baja Edad Media, especialmente desde el siglo xv.

⁸ Que realizamos inicialmente en nuestra tesis doctoral *Las inscripciones medievales de la provincia de Segovia* (defendida en la Universidad de León en diciembre de 1999) y que ampliamos en un trabajo monográfico que dedicamos a esta pieza en concreto que se encuentra en prensa en la revista *Nova et Vetera*.

⁹ Se conocen diversos ejemplos de esto.

¹⁰ Vid. la nota n.º 7.

¹¹ Utilizamos corchetes sin nada dentro para indicar un espacio sin texto. Para indicar las interpunciones, por razones tipográficas, utilizamos corchetes con el número de puntos que las componen.

Obviamente, no transcribimos signos de abreviación si éstos no aparecen en el texto epigráfico original.

- 1) [ESCUDO] EN ESTA [2] SEPULTURA [3] [ESCUDO]
- 2) YAZE [2] IOHAN LOPES DEL AROYO I UR
- 3) TADO [2] DE LA EGLESIA DE SANT YUSTE
- 4) DESTA CIBDAD [2] QUE [2] DIOS AYA EL
- 5) QUAL FINO [2] A [] DIAS [2] DE []
- 6) AÑO [2] DEL NASIMIENTO DEL SENOR
- 7) [ESCUDO] DE MILL E [2] CCCC [] ANOS [ESCUDO]

Como puede comprobarse, se encuentra todo el texto completo, salvo los espacios dejados para completar la fecha. Esta mencionada característica se repite en los siguientes dos epígrafes toledanos que recogemos, que no sólo están conservados en la iglesia de San Román sino que de ella proceden.

La segunda¹² de las inscripciones de San Román no se distribuye en líneas como la anterior sino que el texto se ubica alrededor de los cuatro bordes del rectángulo que forma la piedra que constituye el soporte material del epígrafe. La inscripción, probablemente del siglo XIV, o como mucho el siglo XV¹³ por las características que presenta su letra gótica mayúscula, corresponde a un hombre llamado Diego de Santa Catalina, y en la parte ocupada por la fecha leemos lo siguiente:

[Borde superior] AQUI [2] YAZE [2] SEPULTAD
 [Borde derecho] O [2] EL ONRADO [2] DIEGO [2] DE SANTA [2] CATALI
 NA [2] QUE [2] DIOS [2] AYA EL
 [Borde inferior] QUAL [2] FINO [2] []
 [Borde izquierdo]]¹⁴ DEL MES [2] [] ANO [2] DE MIL [2] []

Por último, hay una tercera inscripción, escrita en letra gótica minúscula, con una distribución similar a la anterior, que presenta un peor estado de conservación, y que plantea igual problemática. A diferencia del buen estado del texto de los dos casos anteriores, este epígrafe presenta unas hendiduras y deterioros que nos hacen sospechar que pueda faltar parte del texto inicial, por lo que optamos por no realizar una transcripción total. Sin embargo, sí se conserva lo suficiente para poder afirmar que el espacio que debía servir para completar la data sí fue dejado vacío, como en los casos anteriores. La inscripción, un *epitaphium sepulcrale*¹⁵ indica claramente a quién corresponde: a Gutierre de Palma (a cuyo apellido hace inequívoca referencia el escudo central, donde aparece representada una palmera) y su esposa. Centrándonos en la parte del texto epigráfico que más nos interesa, la data se indica de la siguiente manera¹⁶:

¹² Tanto ésta como la siguiente están realizadas sobre piedra caliza.

¹³ Con respecto a esta cuestión, existe otra opinión manifestada sobre la cronología de esta inscripción: "Otra lápida en piedra, perteneciente a Diego de Santa Catalina –siglo XVI–, según reza la leyenda en caracteres góticos que la rodea; en el interior, tres escudos en vertical, cuyos campos ostentan la rueda de rayos de Santa Catalina" (VV.AA.: *Inventario artístico de Toledo capital*, Madrid, 1983, pág. 306).

¹⁴ Con este corchete abierto al final del texto del borde inferior y cerrado aquí pretendemos indicar con fidelidad la extensión que abarca el espacio dejado vacío.

¹⁵ Así lo indica la fórmula inicial "Aquí son sepultados".

¹⁶ Por ser una transcripción parcial no marcamos la distribución en los distintos bordes. También queremos indicar que las interpunciones las señalaremos de la siguiente manera: [I]. La razón es la siguiente: en la letra gótica minúscula, como en el gótico tardío, existe un afán decorativo; éste se mani-

[I] fino [I] el a [] dias [I] de [] ano [I] de mill e [17] cccc e ella [I] a [] dias de [] ano de mi[

En este caso, la etiqueta del Museo que proporciona información sobre la inscripción dice literalmente “*Fechada en 1400*”¹⁸. Ciertamente es que una de las fechas escritas es ésta, pero parece claro que está incompleta.

A la nómina de las inscripciones con esta misma característica podemos añadir otras. Así, en la iglesia de San Pedro, en Ciudad Real, y concretamente en la Capilla de los Coca, se encuentra la sepultura del chantre don Fernando de Coca, en la que podemos apreciar en la parte final de su inscripción, escrita en letra gótica minúscula (la propia de los epígrafes del siglo XV y los comienzos de la centuria siguiente) los mismos espacios en blanco para la indicación de los días, del mes y del año¹⁹.

En vista de los ejemplos toledanos aducidos, nos ratificamos en la hipótesis que formulamos nuestra tesis doctoral sobre la inscripción segoviana anteriormente mencionada, por parecernos la más razonable, aunque evidentemente no descartamos totalmente que otras interpretaciones puedan igualmente explicar el hecho de que se encuentren incompletas, a falta de culminar la indicación de la fecha.

Sobre el uso de las declinaciones latinas en las *Explanaciones* de las pinturas murales de la iglesia de San Román

Es sorprendente, a la par que gratificante, contemplar el espléndido conjunto pictórico, datado en el siglo XIII²⁰, que se conserva en las paredes de la iglesia de San Román. Pero, para un epigrafista, uno de los elementos que más llama la atención son las *explanaciones* o textos que explican los personajes representados por las pinturas. Desde el punto de vista lingüístico, cabría realizar diversos comentarios, como algún error evidente, explicable fácilmente por un *lapsus*²¹. Sin embargo, centraremos nuestro análisis en otra cuestión: el uso de los casos latinos. Lo normal es que estas *explanaciones* aparezcan en nominativo, como así nos lo encontramos en la mayoría de las que vemos en la iglesia de San Román, pero hay algunas en las que esta norma no se aplica; así, aparece junto a algunas figuras

festó en la letra gótica minúscula de varias maneras, y una de ellas fue la unión, en no pocas ocasiones, de los puntos que componen las interpunciones con líneas curvas, difícilmente representables tipográficamente. Por esto, optamos en este caso por indicar simplemente la existencia de las interpunciones (término, por cierto, que consideramos necesitado de cambio por inadecuado, pues cuando aparece, como de hecho sucede, al comienzo o al final de un texto, sobraría el prefijo *-inter*).

¹⁷ Aquí aparece una hendidura moderna, probablemente realizada para la consolidación de la inscripción, pero cuya anchura, precisamente por esto, puede distorsionar la composición espacial del texto original.

¹⁸ En la obra, citada en la nota anterior, titulada *Inventario artístico de Toledo capital*, concretamente en la pág. 306, se indica lo siguiente respecto a esta pieza: “...una lápida sepulcral en piedra rellena de cardinas en relieve, con un escudo central que lleva un árbol. Presenta una fecha: MCCCC.”

¹⁹ Pueden verse excelentes fotografías del sepulcro y de su inscripción en:

— VV.AA.: *Ciudad Real*, Madrid 1992, pág. 134.

— VV.AA.: *Historia de Ciudad Real. Espacio y tiempo de un núcleo urbano*, Toledo 1993, pág. 132.

²⁰ Esta cronología es la que aparece en la bibliografía sobre el tema. Citaremos como muestra un ejemplo:

— MARÍAS, Fernando, y SÁNCHEZ, Natividad: *Museos de Toledo*, Madrid 1995, pág. 23.

²¹ Por ejemplo, *AMBOSIUS* en vez de *AMBROSIUS*.

pontificales lo siguiente (marcamos las interpunciones indicando entre corchetes el número de puntos que las componen):

EVGENII [2] CONFESOR [2] ESIDORI CONFESOR [2] GRE[3]²²GORI [3] CONFESOR²³.

Es evidente la falta de concordancia entre el genitivo del nombre y el nominativo de la palabra que le acompaña. Inicialmente podría pensarse que habría que dar por elidida alguna palabra como *imago*, lo cual explicaría el genitivo del nombre propio de los representados pictóricamente, pero este argumento choca con dos hechos: el primero es que en el resto de *explanationes* el caso empleado es el nominativo, y el segundo ya lo hemos visto, siendo éste que la palabra *CONFESOR* está en nominativo²⁴.

Quizá más comprensible sería este “error” (pues de hecho no lo sería) si en vez de estar ante un genitivo nos encontrásemos ante un vocativo. Como es sobradamente sabido, es igual al nominativo salvo en la segunda declinación, cuya terminación es en *-e* (como sucede en griego), y los nombre que analizamos corresponden, efectivamente, a la segunda declinación. No pretendemos afirmar rotundamente que esté en vocativo, pero puede ser defendible esta postura, desde un punto de vista lingüístico, teniendo en cuenta que la vacilación *e/i* es una de las características del latín medieval en los territorios hispanos. Es más, que aparezca *ESIDORI* en vez de *ISIDORI* es muestra de este fenómeno. Sin pretender afirmar que la única clave interpretativa sea que estamos ante un vocativo, lo cierto es que, contextualizadas estas *explanationes* en el marco pictórico en el que se encuentran, observamos ciertos detalles curiosos: en primer lugar, que frente a las que aparecen junto a otros personajes, curiosamente éstas están referidas a los únicos representados con sus ornamentos pontificales, y son las únicas que además del nombre añaden otra palabra (*confesor*). Quizá esta característica pudiera justificar el hecho de que, frente al nominativo²⁵ de las otras *explanationes* de personajes, éstas se realizaran en vocativo²⁶. No obstante, nuestra interpretación es una hipótesis de trabajo que no posee ánimo de ser excluyente con otras posibles explicaciones.

Independientemente de que estemos ante un vocativo, un equivocado genitivo o un nominativo mal entendido por quien realizó físicamente las *explanationes*, casi de modo inmediato pusimos esto en conexión como el apostolado de finales del siglo XV que se encuentra en las ventanas del presbiterio en la iglesia del monasterio jerónimo de Santa María del Parral (Segovia). En los nimbos aparecen las

²² Los tres puntos aparecen algo borrosos. Situar aquí una interrupción parece claramente un error.

²³ No indicamos las interrupciones por motivos tipográficos. Puede verse una aceptable reproducción en color de estas *explanationes* y las pinturas a las que acompañan en VV.AA.: *Historia de Toledo*, Toledo 1997, pág. 124.

²⁴ No hemos apreciado ningún signo de abreviación en *CONFESOR*.

²⁵ Hemos de indicar otra excepción, la de *MARTIN*, que ya aparece claramente en castellano.

²⁶ Hace tiempo que nos ha llamado la atención algún uso del vocativo en las tierras de la Meseta. Así, cabe mencionar su abundante uso en relación a San Justo. Como ejemplos valgan estos tres. El primero, la inscripción, del siglo XIV, que transcribimos en este mismo artículo, donde leemos al final de la tercera línea *EGLESIA DE SANT YUSTE*. El segundo y el tercer ejemplo proceden de la toponimia: Santioste de San Juan Bautista (en Segovia) o Santioste (en León), contienen claramente la terminación en *-e* del vocativo. El último ejemplo es un topónimo popular, pues oficialmente el pequeño pueblo al que se refiere es San Justo de las Regueras.

explanationes que contienen los nombres de los apóstoles. Tras analizarlos, pudimos comprobar cómo unos aparecían en nominativo, otros en vocativo y otros, incluso, en acusativo.

Ante esto, no pretendemos marcar ninguna conexión entre ambas realizaciones, pero sí destacar que en conjuntos donde las *explanationes* son abundantes, es normal que aparezcan estas “irregularidades” gramaticales.